

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Doctor
OMAR ANDRÉS CAMACHO
Ministro de Minas y Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-MINENERGÍA
Ciudad

Asunto: Informe de la reunión 781 del Consejo Nacional de Operación.

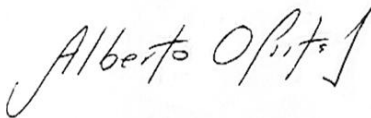
Respetado Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento el Informe del Secretario Técnico que se presentó en la reunión CNO 781 del 6 de febrero del año 2025, en el que se sintetizan los principales aspectos presentados y analizados durante el mes de enero en los Comités y Subcomités del Consejo, y donde se incluye la información asociada a las iniciativas de conexión de autogeneradores en el marco del Decreto 1403 de 2024, al igual que el déficit de Energía en Firme identificado a partir del balance ENFICC-Demanda del CND.

Adicionalmente, resaltamos lo informado por EPM durante la reunión CNO 781, respecto al reciente caso de minería ilegal en cercanías a la central hidroeléctrica Porce III, que está poniendo en riesgo la operación de su planta, ello debido a la construcción de “jarillones” o presas artesanales que podrían ocasionar la reversión de flujo, incrementando el riesgo de pérdidas humanas, inundaciones y aludes sobre la casa de máquinas de la central.

Finalmente, quedamos atentos para resolver cualquier duda derivada de esta comunicación y a la citación urgente de una nueva reunión del CACSSE, para abordar los riesgos operativos que está afrontando el Sistema en este momento.

Cordial saludo,



Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico CNO

Copia:

Dr. Juan Carlos Bedoya. Jefe de Oficina OARE de MINENERGÍA.
Dr. Carlos Adrián Correa. Director General UPME.
Dr. German Caicedo. Presidente CNO.
Dr. Juan Carlos Morales. Gerente CND.